

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 03090727 00000002 Folios: 2
Fecha (AMB): 2004-01-14 17:00:21
Trámite : 011 PCI-PAIEMI 279 FASE NACI 444 RESOLUCION
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 03.090.727
Asunto : Solicitud de patente para
"EMPLEO DE ETOXILATOS DE ALCOHOLES GRASOS
COMO FAVORECEDORES DE LA PENETRACIÓN"
Solicitante : BAYER CROPSCIENCE AG
Fecha de Solicitud : 10 de octubre de 2003

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 11173, notificado por fijación en lista el 19 de diciembre de 2003.

2. Me permito informar que, mediante memorial número 03090727 00000002 radicado ante su Despacho el día 19 de diciembre de 2003, presenté los Documentos de Cesión que se solicitan debidamente legalizados por Apostilla y acompañados de la correspondiente traducción oficial.

3. Puesto que se ha atendido a cabalidad la observación de carácter formal hecha por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito a ustedes que se continúe su tramitación.

Bogotá, 14 ENE. 2004
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

 COLO 13549 841 009 5
DLM/DLM/ID-000055/WPC13549

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO.
Apoderado(a)

REFERENCIA:

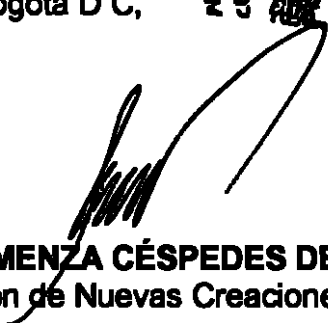
Radicación N°	03-90727
Solicitud internacional	PCT/EP02/03618
Fecha limite de inicio en fase nacional	11/11/2003
Trámite	011
Evento	379
Actuación	416
Oficio N°	129
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C,

29 ABR 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia